

Re: *****URGENTE*** SOLICITUD DE EXPEDIENTE DE LA ACCION DE REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS VS CONCESION ALTO MAGDALENA**

Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C.

<jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 04/04/2022 08:20 PM

Para: coordinacionjuridica <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA**

Cordial saludo

Se remite expediente digital.

[**11001334305920190031900**](#)

Se solicita a las partes, que, en relación a los poderes y anexos, a fin de acreditar la representación, así como para conciliar y/o en el caso que se deba sustituir, se abstengan de enviarlo antes de la fecha de la audiencia señalada, solo se tendrá en cuenta si es presentado al momento de la diligencia, de manera digital y en formato PDF.

Los **vínculos** que se comparten se deben **conservar** a fin de revisar las actualizaciones.

Se recuerda el deber de comunicar o remitir a las partes por correo electrónico, todo escrito que se radique para los procesos que cursen en este Juzgado. Sírvase acreditar dicho envío al correo autorizado de correspondencia.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Único correo autorizado para enviar correspondencia:

correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cada documento adjunto debe tener las siguientes indicaciones: Número del proceso, estar en formato PDF, asunto y si el documento es muy pesado favor convertir.

Único correo autorizado para la [atención de usuarios:](#)
jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono de contacto WhatsApp: **3213049173**
Atención de lunes a viernes de 8am - 1pm y de 2pm-5pm

Gracias por su comprensión.

Atentamente,

Gladys *Rocío* Hurtado Suarez

GLADYS ROCIO HURTADO SUAREZ

SECRETARIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 04:03 p. m.

Para: Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: ***URGENTE*** SOLICITUD DE EXPEDIENTE DE LA ACCION DE REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS VS CONCESION ALTO MAGDALENA

Cordial saludo,

De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

Atentamente,
GPT

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

De: coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co <coordinacionjuridica@mcaasesores.com.co>

Enviado: miércoles, 9 de marzo de 2022 11:16 a. m.

Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>;
Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. <jadmin59bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: coordinacionjuridica2 <coordinacionjuridica2@mcaasesores.com.co>

Asunto: ***URGENTE*** SOLICITUD DE EXPEDIENTE DE LA ACCION DE REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900. DE SOLEYS & CIA Y OTROS VS CONCESION ALTO MAGDALENA

Señor

**JUEZ CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN TERCERA**

E. S. D.

**REPERACION DIRECTA No. 11001334305920190031900.
DE SOLEYS & CIA Y OTROS
VS CONCESION ALTO MAGDALENA**

Cordial Saludo,

En mi condición de apoderada judicial de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.**, con el acostumbrado respeto me dirijo a usted, Señor Juez, a fin de solicitarle que me sea remito por este medio el expediente digitalizado del proceso citado en la referencia.

Lo anterior toda vez que nos encontramos en termino de contestación.

Agradezco se me confirme la recepción de este correo.

Respetuosamente,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este mensaje incluyendo sus anexos, tiene carácter estrictamente confidencial y reservado. No puede ser usado ni divulgado por persona distinta de su destinatario autorizado. Si Usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor borre el correo de su computador e

5/4/22, 06:54

Correo: Juzgado 59 Administrativo Seccion Tercera - Bogotá - Bogotá D.C. - Outlook

informe al remitente sobre el error en el envío y la destrucción del correo. El receptor deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, MCA ASESORES JURIDICOS & FINANCIEROS no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.